C E R T I F I C A C I Ó N

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M. D. C, 11 de junio de 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 125-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante Oficio No.044-DSM-2021 de fecha 3 de febrero de 2021, solicita la aprobación del financiamiento para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la incorporacion en el Anexo Desglosado de Sueldos y salarios la nivelación salarial a la ciudadana Kellyn Johana Amador López quien ocupa el puesto de Asistente Ejecutivo; ubicada en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Técnico favorable al respecto No. DCPS-166-2020 de fecha 29 de diciembre del 2020, según Oficio No.DGSC-RAM-109-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente emitir Dictamen Favorable No.043-DGP-AE de fecha 25 de mayo de 2021 en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No. 124, 127 y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021 reformado mediante Decreto Legislativo 18-2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Articulo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, la nivelación salarial solicitada con efectividad a partir del 03 de mayo del 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124, 127 y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Ampliar las Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 040
SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACION
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 028 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	78,128.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	"	9,766.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	"	9,766.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	9,766.00

11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	11,329.00

N° DE PUESTO	G/N	NOMBRE DEL PUESTO	AJUSTE MENSUAL	TOTAL 8 MESES
006200	02/IX	Asistente Ejecutivo	9,766.00	78,128.00

TOTAL AMPLIACIONES…… L.118,755.00
==========

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 040
SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACION
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 028 Actividades Centrales

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	**L. 118,755.00**

==========

NOTIFIQUESE: **(FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021 **(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once del mes de junio del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya